



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 180, fecha: martes, 21 de Septiembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DEL REY

DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA ALCALDÍA

2756

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta de Resolución de Alcaldía en materia de delegación de sus atribuciones.

Decreto 2021-0604 de 14/09/2021 Delegación Área de Deportes.

PRIMERO. Delegar en D. Constantino Montes Suárez el Área de Deportes del Ayuntamiento de Torrejón del Rey.

SEGUNDO. La delegación conferida es de carácter genérico, se refiere a un área determinada, y engloba tanto la facultad de dirigir el servicio como gestionarlo, incluyendo la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO. Notificar personalmente la presente resolución al Concejal, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar el Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento y en el Portal de Transparencia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.



CUARTO. Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Torrejón del Rey, 15 de septiembre de 2021. La Alcaldesa, Isabel García Arranz